

## **Notificación relativa a la integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión**

La filosofía del Grupo Mirabaud, incluidas Mirabaud & Cie (Europa) S.A. y sus sucursales en Francia, España y Reino Unido, (el «**Banco**») consiste en contribuir a una economía y a unas finanzas sostenibles que incorporen a la gestión los factores ambientales, sociales y de gobernanza («**ASG**») y ofrezcan a nuestros clientes soluciones de inversión concretas y responsables.

La integración de los factores ASG viene acompañada de la consideración de los riesgos de sostenibilidad, que constituyen acontecimientos o situaciones de carácter ambiental, social o de gobernanza que, de producirse, pueden provocar graves efectos negativos, ya sean reales o potenciales, sobre el valor de las inversiones (los «**Riesgos de Sostenibilidad**»).

El Banco integra los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento de inversión de la siguiente manera:

**1. Enfoque de inversión responsable y sostenible.** La Política de inversión responsable y sostenible del Grupo describe el enfoque de inversión responsable y sostenible, que tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad.

Este enfoque se basa en (i) la exclusión de las actividades no sostenibles de las inversiones, (ii) el seguimiento activo de las discrepancias y (iii) la integración de factores ASG (subrayando cómo las empresas responden ante los riesgos y las oportunidades ASG).

**2. Identificación, seguimiento y exclusión.** Sobre la base de la Política de inversión responsable y sostenible, la Política de exclusión define las medidas de identificación, seguimiento y exclusión de aquellas actividades que se consideren de alto riesgo en términos de Riesgos de Sostenibilidad.

Hemos identificado los siguientes cuatro grupos de Riesgos de Sostenibilidad que quedan excluidos: todas las empresas directamente relacionadas con (i) armas controvertidas, así como todas las que generen más del 5 % de sus ingresos de las siguientes tres actividades: (ii) extracción térmica de carbón, (iii) tabaco y (iv) entretenimiento para adultos.